

CONCEJO DE BOGOTÁ 21-02-2020 03:32:33

2020ER5515 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 266 DE 2020

OBS: --- Bogotá, D.C.,



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-02-2020 01:14:36

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE22404 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:285 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RONALD SANCHEZ POSADA

ASUNTO: PROPOSICION N° 266 DE 2020

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Sute -

2020EE22404 01
Codigo Postal: 8

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición.266 de 2020. Tema: "Inversión y ejecución de recursos públicos en la recuperación del espacio público en Bogotá". Radicación 2020ER15917.

Respetado Doctor Sánchez:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



7
2

7
2

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 19-02-2020 04:20:24

2020ER15917 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RONALD SANCHEZ POSADA

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM

ASUNTO: PROPOSICION N° 2266 DE 2020-INVERSION Y EJECUCION

OBS:



Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 19-02-2020 10:32:04

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3070 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO

PUBLICO/SANCHEZ POSADA RONALD

DESTINO: DIRECTOR AGENERAL DADEP / SECRETARIA DISTRITAL

DE HACIENDA/ gobierno

ENVIO LA PROPOSICION 266 DE 2020 PARA SU TRAMITE

Doctores (as)

BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO

Directora General Departamentos Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

Ciudad

REF: **Proposición No. 266**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 14 de febrero de 2020.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por el honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA de la Bancada del Partido Cambio Radical.

TEMA: "Inversión y ejecución de recursos públicos en la recuperación del espacio público en Bogotá"

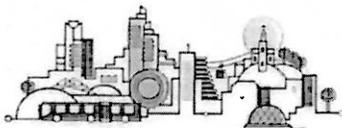
En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

Anexo: Dos (2) folio doble cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Ronald Sánchez Posada

19 FEB 2020
436



Página 1 de 3

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V 03

T6

APROBADA
COMISION HACIENDA
SA-02-2020

3

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

PROPOSICIÓN N° **266** DE 2020

14 FEB. 2020

Aprobada en:

Tema: "Inversión y ejecución de recursos públicos en la recuperación del espacio público en Bogotá"

Facultades: En uso de sus facultades de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019-Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, se permite citar.

Citados: Directora del DADEP
Secretario Distrital de Hacienda
Secretario Distrital de Gobierno

Invitados: Alcaldes Locales de Bogotá, Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá (e), Veedor Distrital y Alcaldes Locales.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cuál es el actual panorama de la ocupación ilegal del espacio público en Bogotá? Señale las localidades con mayor prevalencia de esta problemática al año 2020.
2. En los años 2016 a 2020 ¿qué acciones se implementaron para el control, seguridad y protección del espacio público?
3. ¿Cuáles son los sitios que hacen parte del espacio público en Bogotá en los que se han ubicado a comerciantes y como fueron escogidos para su reubicación? adicionar
4. ¿Cuánto le cuesta al Distrito en materia presupuestal, la ocupación ilegal del espacio público en todas las localidades de Bogotá?

CONCEJO DE BOGOTA 11-02-2020 02:43:21
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE3310 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: 310 OFICINA 310/LOPEZ SIERRA PEDRO JULIAN
DESTINO: COMISION 3ª PERM DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
ASUNTO: PROPOSICION TEMA INVERSION Y EJECUCION DE RECURSOS
OBS: RAD PARTIDO CAMBIO RADICAL

| | | |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

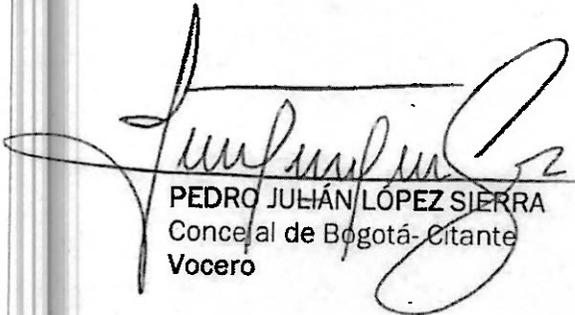
5. ¿Cuál ha sido la inversión presupuestal en materia de recuperación del espacio público en Bogotá en los años 2016 a 2020?
6. ¿Cómo operan las mafias del espacio público en Bogotá, cuánto dinero ganan y cómo impacta en las finanzas del Distrito, esto?
7. ¿Cuáles son los resultados de la inversión en materia presupuestal para la recuperación del espacio público?
8. Indique los programas, proyectos y asignación presupuestal para la recuperación efectiva del espacio público en Bogotá años 2016 a 2020
9. ¿Cuántos contratos, convenios o actos administrativos se han realizado en el contexto del Decreto 552 de 2018 - Marco Regulatorio para el aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá:
 - Tipo de contrato o convenio
 - Valor del contrato
 - Objeto del contrato
 - Contratista
10. ¿Cuántas personas naturales y jurídicas en Bogotá, se aprovechan económicamente del espacio público, por fuera de los que establece el Decreto 552 de 2018¹?
11. ¿Se han presentado demandas o reclamaciones de personas naturales o jurídicas al distrito, por la recuperación del espacio público? De ser positiva la respuesta, informe: ¿se ha hecho indemnizaciones o manejos de presupuesto?
12. ¿Cuáles han sido las externalidades negativas detectadas por su entidad, como generadoras de aprovechamiento económico del espacio público de forma ilegal o irregular?
13. ¿Qué acciones ha adelantado su entidad para corregir esas externalidades negativas de aprovechamiento económico del espacio público?
14. ¿Cuáles son las retribuciones que contribuyen actualmente al mantenimiento y sostenibilidad del espacio público en Bogotá?

¹ "Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones."

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

15. ¿Cuántas y cuáles actividades temporales con y sin motivación económica ha autorizado su entidad en los años 2016 a 2020?
16. ¿Cuántos contratos, convenios o actos administrativos han suscrito el DADEP como entidad administradora del Espacio Público en Zonas de cesión con uso de estacionamientos, bahías Defensoría del Espacio Público - y/o parqueaderos, zonas comunales y bienes fiscales. DADEP Mobiliario urbano desde el año 2016 a 2020?

BANCADA CAMBIO RADICAL


PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA
 Concejal de Bogotá- Citante
 Vocero

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
 Concejala de Bogotá

YEFER YESID VEGA B.
 Concejal de Bogotá

ROLANDO ABERTO GONZÁLEZ GARCÍA
 Concejal de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 11-02-2020 02:43:21
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE3310 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: 310 OFICINA 310/LÓPEZ SIERRA PEDRO JULIAN
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
ASUNTO: PROPOSICION TEMA INVERSIÓN Y EJECUCION DE RECURSOS
OBS: RAD PARTIDO CAMBIO RADICAL

